

**DECRETO N° 0523**

**NEUQUÉN, 20 MAY 2002**

**VISTO:**

El Registro N° 0180/02, originado en la presentación efectuada por el señor Director Municipal de Administración y Programas -Subsecretaría de Gobierno -Secretaría de Gobierno y Acción Social; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma solicita se deje sin efecto a partir de su notificación la designación política del señor José Antonio Magallanes, L.P. N° 5951 como Director de Vigilancia, y se realicen los pasos administrativos para que se lo designe como Director de Delegaciones Municipales;

Que asimismo a los efectos de cubrir la Dirección de Vigilancia, solicita la designación política, a partir de su notificación, del señor Carlos Gabriel Muñoz, L. P. N° 7761, procediéndose a dejar sin efecto la designación que ostenta como Jefe de División Control y Fiscalización Estación Terminal Neuquén;

Que se cuenta con el V° B° de los señores Subsecretario de Gobierno y Secretario de Gobierno y Acción Social;

Que por Pase N° 336/02 toma intervención la Dirección de Presupuesto de la Dirección Municipal de Presupuesto y Finanzas, informando los cambios de imputación correspondientes;

Que por Informe N° 267/02, la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral solicita la confección de la norma legal pertinente mediante la cual se prevean las situaciones requeridas por la Secretaría de Gobierno y Acción Social;

Por ello:

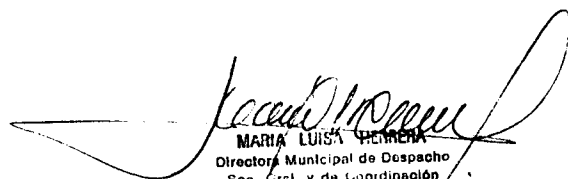
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1°) DEJAR** sin efecto, a partir de su notificación, la designación ----- política, del agente **MAGALLANES JOSÉ ANTONIO**, L.P. N° 5951, en el cargo de Director de Vigilancia, mediante Decreto N° 0215/02.-

**Artículo 2°) DESIGNAR POLÍTICAMENTE**, a partir de su notificación, al ----- agente **MAGALLANES JOSÉ ANTONIO**, L.P. N° 5951 (Grupo

///...2°

  
MARÍA LUISA PENNER  
Directora Municipal de Despacho  
Sec. Gral. y de Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

2º...///

1), en el cargo de Director de Delegaciones Municipales -Dirección Municipal de Delegaciones y Comisiones Vecinales -Subsecretaría de Gobierno-Secretaría de Gobierno y Acción Social, otorgándole la Categoría Referencial 24 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según los establecen los Artículos 44º) y 43º) respectivamente del Escalafón Municipal, en forma transitoria de conformidad al Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00 (Código de Imputación N° 040D040503).-

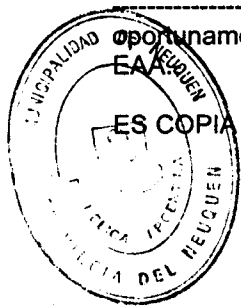
**Artículo 3º) DEJAR** sin efecto, a partir de su notificación, la designación ----- política, del señor **MUÑOZ CARLOS GABRIEL**, L.P. N° 7761, (Grupo 5), Categoría 22, en el cargo de Jefe de División Terminal, aprobado mediante Decreto N° 1297/00.-

**Artículo 4º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE**, a partir de su notificación, al ----- señor **MUÑOZ CARLOS GABRIEL**, L.P. N° 7761, (Grupo 5), Categoría 24, en el cargo de Director de Vigilancia -Dirección Municipal de Administración y Programas -Subsecretaría de Gobierno- Secretaría de Gobierno y Acción Social, autorizándosele el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en el Artículo 43º) del Escalafón Municipal, en forma transitoria de conformidad al Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, o mientras resulten necesarios sus servicios. (Código de Imputación N° 040D040209).-


**Artículo 5º) TOME** conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, a los fines que estime correspondan.-

**Artículo 6º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

**Artículo 7º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-



FDO) QUIROGA  
INAUDI  
FARIZANO

  
MARIA LUISA HERRERA  
Director Municipal de Despacho  
Sec. Gral. y de Coordinación  
Municipalidad de Neuquén